



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
FISCALIA DE ESTADO

CORRESPONDE al Expte. N° 1384/23-MIEP
Ref. Dpto. de Energía y Gas-DGSP
s/Adquisición de conductores de CU 95mm-
120mm de sección para ser instalados en las
subestaciones de Paso del Sapo y Colan
Conhue.



DICTAMEN N° 082 - F.E.- 2024.-

SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACION:

Vienen a esta Fiscalía de Estado las actuaciones de referencia por la que se propicia la adquisición, mediante el procedimiento de Licitación Pública, de conductores de CU 95mm-120mm de sección para ser instalados en las subestaciones de Paso del Sapo y Colan Conhue, denominada Licitación Pública N° 14/23.

La intervención solicitada se circunscribe al expreso requerimiento por el Asesor Legal del organismo oficiante, toda vez que en las instancias en que se encuentra el presente trámite no corresponde la misma en los términos del artículo 7°, inciso 8 de la Ley de esta Fiscalía de Estado V N° 96, modificada por Ley V N° 190.

Sin perjuicio de ello, y a modo de colaboración, luego de analizados los antecedentes de hecho y de derecho obrantes en los presentes actuados, lo expuesto por la Contaduría General de la Provincia a fs. 177 y el Dictamen Legal N° 372/2024-DGAJLyD agregado a fs.194, se advierte que el procedimiento licitatorio no cuenta con la debida habilitación presupuestaria a tal efecto, como tampoco cuenta con el mantenimiento de oferta necesario para su prosecución. Por otro lado, se manifiesta que la conveniencia de la contratación a estas alturas del procedimiento y en virtud del tiempo transcurrido no se encuentra acreditada.

Corresponderá asimismo instruir el correspondiente sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades de los funcionarios intervinientes en el procedimiento que se llevó a cabo atento a las irregularidades obrantes en el mismo y a los incumplimientos en las normas procedimentales locales que han de aplicarse en todo procedimiento o licitatorio.

Por todo lo expuesto, corresponderá dejar sin efecto la Licitación Publica N° 14/23 por la que se propicia la adquisición de conductores de CU 95mm-120mm de sección para ser instalados en las subestaciones de Paso del Sapo y Colan Conhué.

FISCALIA DE ESTADO, 11 de septiembre de 2024.-

Dr. ANDRES GIACOMONE
FISCAL DE ESTADO

Dr. Lucas Agustín PAPINI
FISCAL DE ESTADO ADJUNTO
FISCALIA DE ESTADO

Dr. Diego Fernando GARCIA FERRE
Jefe de Área Informes y Dictámenes
FISCALIA DE ESTADO

